



FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE COMBATE No 1
DEPARTAMENTO JURIDICO Y DERECHOS HUMANOS.

Puerto Salgar-Cundinamarca, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO OFICIO No. FAC-S-2023-217526-CI del 27 de noviembre de 2023 /
MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM

El Departamento Jurídico y Derechos Humanos, en aplicación del artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, procede a notificar el oficio. FAC-S-2023-217526-CI del 27 de noviembre de 2023/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM que contiene la respuesta de queja anónima que se allego mediante oficio FAC-S-2023-002053-CF del 24 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, mediante el cual se remite por competencia los oficios No. PDDI10FP 2361 - 2023 y PDDI10FP 2359-2023 radicado SIGDEA E-2022-729385, y consecutivo en el sistema de gestión documental de la institución FAC-E-2023-021985-RE, FAC-E-2023-022051-RE y FAC-E-2023-022056-RE del 19 de octubre de la anualidad.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, reza textualmente lo siguiente:

(...) Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

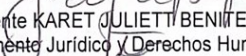
Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. (...)

Así las cosas, ante la imposibilidad de conocer la información de la dirección de contacto o correo electrónico o número telefónico del destinatario, se procede a notificar por aviso el contenido del oficio FAC-S-2023-217526-CI del 27 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM.

Para tal efecto, se publica el oficio No oficio FAC-S-2023-217526-CI del 27 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM y anexos, en cinco (05) folios, objeto de la presente notificación en la cartelera de notificaciones y avisos del Departamento Jurídico y Derechos Humanos, del Comando Aéreo Combate No 1, y en la página web (sede electrónica) de la Fuerza Aérea Colombiana [www.fac.mil.co/espacio notificaciones y avisos https://www.fac.mil.co/espacio/notificaciones](https://www.fac.mil.co/espacio/notificaciones)

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Subteniente KARET JULIETA BENITEZ ROMERO
Jefe del Departamento Jurídico y Derechos Humanos CACOM-1 (E)